**Training Fiche Template**

| **Title** | El espíritu empresarial cooperativo como medio de desarrollo y capacitación de la mujer en las zonas rurales | |
| --- | --- | --- |
| **Keywords (meta tag)** | Cooperativa, gobernanza cooperativa, unión cooperativa, cooperativa agroturística, trabajo informal,  capacitación de la mujer | |
| **Provided by** | Kleinon | |
| **Language** | Español | |
| **Objectives / Goals / Learning outcomes** | Al final de este módulo serás capaz de:   1. Entender qué son las cooperativas, sus características distintivas, valores, principios, tipos y oportunidades de desarrollo que ofrecen. 2. Conocer los fundamentos de la gobernanza cooperativa y las múltiples funciones de un gestor de cooperativas. 3. Dar los primeros pasos para crear una cooperativa utilizando las herramientas prácticas, directrices e información práctica de MORE. | |
| **Training area: (Select one)** | | |
| Professional, entrepreneurial and labour competences | | **X** |
| Digital competences | |  |
| Personal, social and health empowerment | |  |
| **Description** | **Este módulo es una introducción a los fundamentos del espíritu empresarial cooperativo. Le ayudará a tener una visión más amplia de lo que son las cooperativas, cómo funcionan y cómo pueden apoyar a las mujeres y el desarrollo rural. Las dos primeras unidades están dedicadas a los aspectos más "teóricos" de las características y la gobernanza de las cooperativas, mientras que la tercera unidad proporciona 3**  **ejemplos reales de cooperativas dirigidas por mujeres que han tenido éxito en zonas rurales de países de la UE y una pequeña guía paso a paso sobre cómo crear una cooperativa. Una sencilla plantilla que puede utilizarse como hoja de trabajo para el autoaprendizaje o ser cumplimentada previamente por el formador que le ayudará a identificar los requisitos formales que deben tenerse en cuenta a la hora de crear una cooperativa en su país.** | |
| **Content index** | **Curso: El espíritu empresarial cooperativo como medio para el desarrollo y la capacitación de las mujeres en las zonas rurales**  **Unidad 1: ¿Por qué son únicas las cooperativas?**  Sección 1.1: ¿Qué es una cooperativa?  Sección 1.2.: ¿Cómo pueden las cooperativas capacitar a las mujeres de las zonas rurales?  Sección 2: Características distintivas, principios y valores de las cooperativas  Sección 3: Marcos reglamentarios  Sección 4: Funciones y tipos  **Unidad 2: Gestión y gobernanza de cooperativas**  Sección 1: Características del gobierno de cooperativas Sección 2: Compromiso de los socios y cuestiones de inclusión  Sección 3: Funciones del gestor de cooperativas  **Unidad 3: De la teoría a la práctica**  Sección 1: Casos de éxito  Sección 2: Pasos para crear una cooperativa | |
| **Content development** | **Curso: Cooperativas - desarrollo y capacitación de la mujer en las zonas rurales**  **Unidad 1: ¿Por qué son únicas las cooperativas?**  *Sección 1.1: ¿Qué es una cooperativa?*   * Definición: Una cooperativa es "*una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a través de una empresa de propiedad conjunta y controlada democráticamente*." (ACI, Declaración sobre la identidad cooperativa). * Las cooperativas se crean para promover los intereses de sus miembros, pero también tienen fines empresariales. Por tanto, comparten características tanto de las asociaciones como de las empresas. * Todos los miembros del grupo tienen uno o varios intereses comunes (incluidos los económicos) y participan en el proceso de toma de decisiones. En las cooperativas más pequeñas, los socios participan directamente y las decisiones se toman por mayoría de votos, mientras que en las más grandes, eligen a representantes para que tomen decisiones en su nombre (Junta Directiva). La Junta Directiva es responsable ante los socios y se rige por normas claras que suelen formalizarse en los documentos estatutarios de la cooperativa. * Las cooperativas suelen tener activos (terrenos, maquinaria, edificios) y empleados.   *Sección 1.2.: ¿Cómo pueden las cooperativas capacitar a las mujeres de las zonas rurales?*   * Según el World Cooperative Monitor, las cooperativas proporcionan empleo u oportunidades de trabajo a aproximadamente el 10% de la población, mientras que el 12% de los habitantes del planeta son socios de una cooperativa. * El empleo informal, el autoempleo vulnerable y el trabajo invisible/no remunerado son fenómenos comunes en todo el mundo y aún más visibles entre las mujeres de las zonas rurales. Las cooperativas proporcionan el marco necesario para legitimar el trabajo y mejorar la calidad de vida de las mujeres garantizando el acceso a servicios básicos, condiciones de trabajo dignas, ingresos y otras formas de apoyo. * Un ejemplo de ello es DIOMCOOP, una cooperativa de múltiples partes interesadas creada en 2017 en España para apoyar a los vendedores ambulantes migrantes. A través de un enfoque cooperativo, DIOMCOOP trata ahora de satisfacer plenamente las necesidades fundamentales relacionadas con el trabajo, la formación, la regularización y los derechos de los migrantes que sufren irregularidad administrativa y vulnerabilidad social. * Como organizaciones democráticas y de trabajo, promueven la igualdad de género, permitiendo a las mujeres desarrollar sus capacidades de gestión y liderazgo. Algunos países, a través de su legislación, imponen cuotas de género en la gobernanza de las cooperativas.   *Sección 2: Características distintivas, principios y valores de las cooperativas*   * Las cooperativas representan una forma alternativa de iniciativa empresarial, de doble naturaleza: al tiempo que persiguen un fin económico y se gestionan de forma empresarial, también sirven a los intereses de sus miembros. Las decisiones no las toman los accionistas, sino los miembros. * Sin embargo, esta dualidad puede ser a veces un reto, y pueden aparecer tensiones entre los objetivos económicos y sociales. * Según la CE, las siguientes características son definitorias de las cooperaciones: * una estructura democrática en la que cada miembro tiene un voto * un reparto equitativo y justo de los resultados económicos en función del volumen de operaciones realizadas a través de la cooperativa * asociación abierta y voluntaria * A la hora de crear y gestionar una cooperativa, se siguen una serie de valores y principios acordados internacionalmente. * Los Principios Cooperativos también se utilizan a la hora de crear legislación cooperativa. Los valores que sustentan la cooperación pueden verse expresados de forma práctica en los Principios Cooperativos. Desde que los Pioneros de Rochdale, en el Reino Unido, fundaron la primera cooperativa en 1844, estos conceptos se han ido perfeccionando a lo largo de un tiempo considerable. La Asamblea General de la ACI (Asamblea Cooperativa Internacional) revisó los Principios Cooperativos, que ahora son siete. Estas directrices dirigen la creación y gestión de cooperativas en todo el mundo. * Valores cooperativos:   + autoayuda   + autorresponsabilidad   + democracia   + igualdad   + equidad   + solidaridad * Valores éticos   + honradez   + apertura   + responsabilidad social   + cuidar de los demás * Principios cooperativos   + Afiliación voluntaria y abierta   + Control democrático de los diputados   + Participación económica de los miembros   + Autonomía e independencia   + Educación, formación e información   + Cooperación entre cooperativas   + Preocupación por la comunidad   *Sección 3: Marcos reglamentarios*   * La mayoría de los países de la UE tienen leyes que regulan la actividad de las cooperativas. Los requisitos formales para crear y gestionar una cooperativa también varían mucho: algunos países exigen un número mínimo de socios o un capital mínimo. En toda la UE existen diferentes modelos de legislación: desde la inexistencia de una ley de cooperativas hasta la regulación de las cooperativas en una ley independiente, en el código de comercio, la ley mercantil, el código civil o el código de cooperativas.   *Sección 4: Funciones y tipos*  Hay cooperativas de todas las formas y tamaños. Se pueden clasificar según distintos criterios:   * Interés de los socios: Cooperativas de productores, cooperativas de trabajo asociado, cooperativas de consumidores/usuarios, cooperativas multipartitas (que sirven a más de un interés); * Cooperativas de servicios comunitarios sin ánimo de lucro * Tipo de negocio u objetivos específicos: banca, agricultura, comercio minorista, vivienda, sanidad * Características de los socios: cooperativas primarias o secundarias. De acuerdo con el 6º principio cooperativo "Cooperación entre cooperativas", las cooperativas suelen trabajar juntas, uniendo sus fuerzas para formar uniones cooperativas, que a su vez pueden formar una federación cooperativa, como ilustra la pirámide cooperativa que figura a continuación (tenga en cuenta que no indica una estructura jerárquica y que la nomenclatura y los niveles pueden variar de un país a otro, en función de los marcos jurídicos y las necesidades).     Fuente: OIT, My.Coop, *Gestión de su cooperativa agrícola*  **Unidad 2: Gestión y gobierno de las cooperativas**  *Sección 1: Características del gobierno cooperativo*   * Aunque sirven a los intereses de sus socios y a los de la comunidad, las cooperativas son empresas, cuyo objetivo es producir beneficios (que se reparten entre los socios o se reinvierten). * Como cualquier empresa, las actividades de una cooperación necesitan ser dirigidas y controladas. * La gestión de una cooperativa plantea varios retos específicos en comparación con otros tipos de empresas:   + Las cooperativas aplican la toma de decisiones democrática (miembros con derecho de decisión final) * Las cooperativas delegan la toma de decisiones en una Junta Directiva y, en ocasiones, intervienen gestores profesionales. * La responsabilidad de los delegados de toma de decisiones es una de las cuestiones clave de la gobernanza. * En las cooperativas más pequeñas, los socios suelen encargarse de las tareas de personal, que requieren conocimientos y aptitudes específicas. * Muchas cooperativas son polivalentes, prestan distintos servicios y atienden diferentes intereses de sus socios, lo que hace que su gobernanza sea aún más difícil.   *Sección 2: Compromiso de los afiliados y cuestiones de inclusión*   * Para que una cooperativa tenga éxito y perdure en el tiempo, el compromiso de los socios es crucial. * Los socios no deben retirarse fácilmente, deben estar dispuestos a seguir comerciando con la cooperativa incluso cuando, temporalmente, los precios o los servicios prestados parecen menos atractivos que los disponibles en el mercado. * Cuando los miembros renuncian puede tener una influencia negativa en los restantes, y las inversiones y planes a largo plazo no son viables. * Dado que las cooperativas están financiadas por sus socios, un compromiso débil provoca reticencias entre los demás socios a seguir invirtiendo. * El compromiso de los afiliados se ve afectado por factores sociales, económicos y organizativos: una mejor calidad de los servicios, precios atractivos y organización se correlaciona con mayores niveles de compromiso. * Cuestiones de inclusión: la infrarrepresentación en el nivel directivo puede dar lugar a desequilibrios de género entre la base de miembros de la cooperativa. Debe fomentarse la elección de mujeres en el gobierno de las cooperativas y evitar cualquier práctica discriminatoria. * Las cooperativas pueden apoyar a las mujeres y a otras categorías vulnerables invirtiendo en su formación y en el desarrollo de sus capacidades.   *Sección 3: Funciones del gerente de la cooperativa*   * Las principales funciones del gestor:   + Interpersonal: interactuar con los miembros del equipo, la Junta Directiva, los clientes y otras organizaciones.   + Informativa: recopilación y difusión de información relativa a las operaciones, el rendimiento, la evolución; portavoz.   + Decisional: asignación de recursos, tareas, planes de desarrollo, negociación. * El gestor de cooperativas necesita dos tipos principales de competencias:   + Conocimientos generales de gestión (necesarios en cualquier empresa)   + Conocimientos específicos de la gobernanza cooperativa, buena comprensión de las prácticas, procesos y estructuras cooperativas.   **Unidad 3: De la teoría a la práctica**  *Sección 1.1.: Casos de éxito: WAZO COOP (España)*  La cooperativa Wazo se creó en España para resolver los problemas de las comunidades rurales y ofrecerles perspectivas económicas y laborales.  La cooperativa está cofundada y presidida por Marta Lozano Molano, músico y compositora de éxito que decidió regresar a su tierra natal en Extremadura (España) para apoyar a su comunidad y centrarse en la composición de música social.  Desde 2015, [**Wazo Coop**](https://wazo.coop/) promueve el desarrollo local sostenible en regiones rurales y escasamente pobladas utilizando la economía creativa como plataforma. Con el fin de vincular cooperativas distantes y partes interesadas, ha facilitado el acceso a la innovación y la digitalización. También ha facilitado el desarrollo de puestos de trabajo, especialmente para jóvenes y residentes en zonas rurales.  Uno de estos ejemplos es la iniciativa de la UE Smart Composer, que utiliza una metodología para ayudar a los profesores de música de FP a apoyar a los estudiantes que escriben música nueva y brindarles la oportunidad de adquirir nuevas competencias en materia de marca, empresa y marketing digital.  *Sección 1.2.: Casos de éxito: Cooperativa AgroAlim Predesti (Rumanía)*  A principios de 2018, se fundó la Cooperativa AgroAlim Predesti como componente del proyecto "Empoderar a las mujeres necesitadas" dirigido por WorldVision y Sodexo Rumanía.  El objetivo de esta iniciativa era ayudar a las mujeres rurales que viven en circunstancias difíciles, como las madres que crían solas a sus hijos o las que nunca han tenido un empleo, o estaban en paro, jornaleros.  Para procesar y conservar las frutas y verduras cultivadas localmente, la sede de la cooperativa se equipó con maquinaria de producción específica. Aquí se elaboran artículos como tarros de salsa, salsas de pimiento, encurtidos en vinagre y salmuera, y muchos más productos tradicionales. Las conservas y las verduras enlatadas se producen únicamente para la red de clientes ya existente; su vida útil no es muy larga porque se elaboran únicamente con recetas e ingredientes tradicionales, sin aditivos.  *Sección 1.3.: Casos de éxito: Cooperativa de mujeres de agroturismo de Zagora (Grecia)*  [La Cooperativa Agroturística de](https://www.agrosweet.gr/) Mujeres [de Zagora](https://www.agrosweet.gr/) fue fundada en 1993 por 50 mujeres que querían utilizar sus habilidades y ofrecer a los turistas productos y servicios tradicionales de alta calidad.  Ahora tiene su propia tienda y cafetería en la plaza principal del pueblo de Agios Giorgios, donde los turistas pueden degustar diversos postres, mermeladas, delicias de repostería tradicional, licores caseros y aperitivos que acompañan al tsipouro local.  Recientemente, la cooperativa ha creado un laboratorio, lo que permite una mayor producción, pero sin sacrificar el espíritu tradicional: cada producto es natural, creado únicamente con frutas y hierbas locales, sin aditivos.  También ofrece servicios de catering y organiza grandes eventos, banquetes y comidas por encargo, y gestiona una red de casas de huéspedes tradicionales para turistas.    *Sección 2: Pasos para crear una cooperativa*  Paso 1: Definir la idea de negocio   * ¿Qué productos/servicios ofrecerá la cooperativa? * ¿Quiénes serán los clientes?   Paso 2: Realización de un estudio de viabilidad   * ¿Es viable la empresa en su contexto? * Analice el mercado, los costes de explotación y los regímenes fiscales aplicables en su país. * ¿Qué activos tiene/necesita? * Haz una estimación de los costes de explotación del primer año. * ¿Es el formato cooperativo la opción adecuada para su idea de negocio? ¿Sería más ventajoso optar por otro formato (por ejemplo, sociedad limitada)?   Paso 3: Creación del comité directivo   * ¿Quién dirigirá la cooperativa y quiénes serán los primeros socios? * ¿Disponen de las competencias y los conocimientos necesarios? * ¿Se abordan adecuadamente las cuestiones de género/inclusión? * ¿Cuánto pueden invertir los afiliados y qué expectativas tienen?   Paso 4: Incorporación   * Comprobar la base jurídica nacional: ¿qué legislación se aplica al tipo de cooperativa que pretende crear? ¿Quiénes son las autoridades competentes? * Afiliación y requisitos de capital * ¿Es necesario un número mínimo de miembros para crear la cooperativa (puede variar en función del tipo de cooperativa que pretenda crear)?   ¿Requerimientos mínimos de capital?   * Principios de gobernanza (cómo votan los miembros) * Forma organizativa (¿quién es el principal órgano decisorio: la Asamblea General/Junta Directiva?/¿Ambos? ¿Necesita un consejo de supervisión?) * ¿Cuál será la estructura de los documentos estatutarios? * ¿Qué documentos tiene que preparar? * ¿Cuánto tarda?   Paso 5: Lanzamiento y obtención de financiación   * Preparar una estrategia para atraer a más miembros y garantizar la financiación * ¿Cómo contribuirán financieramente los miembros? * ¿Qué posibilidades de financiación existen en su país? * ¿Hay algún tipo de subvención que pueda solicitar durante el primer año de actividad? | |
| **Glossary (5 glossary terms)** | **Cooperativa**: según la Alianza Cooperativa Internacional, "una cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a través de una empresa de propiedad conjunta y controlada democráticamente".  **Sociedad Cooperativa Europea**: una Sociedad Cooperativa Europea (Societas Cooperativa Europaea - SCE) es una forma jurídica opcional de empresa cooperativa, destinada a facilitar las actividades transfronterizas y transnacionales de las cooperativas.  **Gobernanza cooperativa:** las estructuras y sistemas de control a través de los cuales se dirigen las sociedades cooperativas y por los que los directivos deben rendir cuentas. En la práctica existen varios modelos de gobierno cooperativo. El modelo clásico de gobierno cooperativo consiste en la Asamblea General (formada por todos los socios), que elige la Junta Directiva, la cual, a su vez, nombra a los gestores ejecutivos. Especialmente en las cooperativas más grandes, también se nombra un Consejo de Supervisión de entre los miembros, con el fin de controlar la actividad de la Junta Directiva en nombre de la Asamblea General.  **Cooperativa multipartita:** una cooperativa que pertenece y está controlada por múltiples tipos de socios (productores, consumidores, trabajadores, voluntarios). Las partes interesadas pueden ser personas físicas u otras organizaciones (sin ánimo de lucro, empresas, organismos públicos, otras cooperativas), incluidas otras cooperativas.  **Unión cooperativa:** sociedad cooperativa cuyos miembros son al menos dos cooperativas primarias que operan en el mismo ámbito empresarial o a nivel de distrito (la definición y los requisitos legales pueden variar de un país a otro). | |
| **Self-evaluation (multiple choice queries and answers)** | 1. Una cooperativa es:   1. siempre sin ánimo de lucro 2. **una empresa centrada en las personas, propiedad de sus miembros y dirigida por ellos, que comparte características tanto de las empresas como de las asociaciones** 3. una empresa pública   2. Las cooperativas empoderan a las mujeres porque:   1. los miembros no cobran por su trabajo 2. **son organizaciones abiertas y democráticas, que promueven la igualdad de género, la creación de empleo y la minimización del trabajo informal** 3. sólo las mujeres pueden crear una cooperativa   3. Miembros de la cooperativa   1. **participan en la toma de decisiones y contribuyen económicamente** 2. nunca reciben beneficios, que siempre se reinvierten 3. no pueden formar parte de la Junta Directiva   4. El gerente de la cooperativa   1. se centra únicamente en los beneficios 2. es la única persona que toma decisiones 3. **tiene diferentes funciones: decisoria, informativa, interpersonal, etc.**   5. Crear una cooperativa   1. necesita al menos 50 miembros 2. todos los miembros deben ser productores 3. **tiene que cumplir los marcos normativos y los requisitos formales de su país** | |
| **Resources (videos, reference link)** | Principios cooperativos  <https://www.ica.coop/en/cooperatives/cooperative-identity>  Las Notas de orientación sobre los principios cooperativos, elaboradas por la Alianza Cooperativa Internacional, ofrecen consejos prácticos sobre la implementación y aplicación práctica de los principios cooperativos. Están disponibles en varios idiomas, entre ellos inglés, español y griego, en el sitio web de la ACI:  <https://www.ica.coop/en/media/library/research-and-reviews/the-guidance-notes-on-the-co-operative-principles> | |
| **Related material** | Plantilla de hoja de trabajo: Requisitos formales para crear una cooperativa | |
| **Related PPT** | MORE\_MÓDULO FORMACIÓN Cooperativas | |
| **Bibliography** | Bouchard, M. et al.(2020), *Statistics on Cooperatives: Concepts, classification, work and economic contribution measurement,* International Labour Office (ILO), Geneva, available at: <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_760710.pdf>  Cooperatives Europe,*What is a cooperative?*, <https://coopseurope.coop/what-cooperative/>  European Parliamentary Research Service. (2019), *Cooperatives: Characteristics, activities, status, challenges,* [*https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2019/635541/EPRS\_BRI(2019)635541\_EN.pdf*](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2019/635541/EPRS_BRI(2019)635541_EN.pdf)*;*  Fici, A. (2012), *Cooperative identity and the law, Euricse Working Paper, N.023*, [WP 23\_12 Fici (euricse.eu)](https://euricse.eu/wp-content/uploads/2015/03/1329215368_n1962.pdf)  International Cooperative Alliance with the scientific and technical support of the European Research Institute on Cooperative and Social Enterprises (Euricse), 2021 World Cooperative Monitor – Executive Summary, <https://monitor.coop/sites/default/files/2021-11/Executive%20Summary%20WCM%202021.pdf>  International Cooperative Alliance, *What is a cooperative?*, <https://www.ica.coop/en/cooperatives/what-is-a-cooperative>  International Labour Organization. (2012), My.COOP Managing your agricultural cooperatives, <https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/publications/WCMS_644824/lang--en/index.htm>  International Labour Organization. (2017), *Spotlight Interviews with Co-operators: Rural cooperative works to preserve the cultural heritage of Malta*, <https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/news/WCMS_776503/lang--en/index.htm>  International Labour Organization. (2018), *Role of cooperatives in rural women empowerment discussed during a side event at CSW62 in NY with ILO participating for COPAC,* [*https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/news/WCMS\_623984/lang--en/index.htm*](https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/news/WCMS_623984/lang--en/index.htm)  International Labour Organization. (2021), *Spotlight Interviews with Co-operators: Marta Lozano Molano, Founding Member of Wazo Cooperative*, <https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/news/WCMS_776503/lang--en/index.htm>  Women's Agritourism Cooperative of Zagora / Pelion, <https://www.agrosweet.gr/>  [Women's Associations (womenassociations.gr)](https://womenassociations.gr/%ce%b3%cf%85%ce%bd%ce%b1%ce%b9%ce%ba%ce%b5%ce%af%ce%bf%ce%b9-%cf%83%cf%85%ce%bd%ce%b5%cf%84%ce%b1%ce%b9%cf%81%ce%b9%cf%83%ce%bc%ce%bf%ce%af/) | |